

**Tecnológico Nacional de México**

**Instituto Tecnológico de Reynosa**

***Consultoría de la empresa***

***Carrera:*** TICS ***Fecha:*** 2/Dic/22

***Materia:*** Modelos de negocios

***Docente:*** Ileana Deyanira Trejo García

***Equipo integrantes:***

19580589 Castillo Jr. Gregorio

19580595 Flores Acosta Sheila Lizeth

19580867 Morales Calixto Daniel Alexander

# **Índice**

[**Índice** 1](#_Toc120734791)

[**Definir (Tipos de contrato de acuerdo a cada servicio)** 1](#_Toc120734792)

[**Definición (De cada servicio que se oferta)** 2](#_Toc120734793)

[**Definición (Políticas y procedimientos del a empresa)** 3](#_Toc120734794)

[**Consulta (Hacer lista de leyes y normas que la empresa utilizara en el marco legal)** 4](#_Toc120734795)

# **Definir (Tipos de contrato de acuerdo a cada servicio)**

Code my code: contara con 2 tipos de contrato, contratacion civil por prestatcion de servicio y contrato por asesoria de este modo nos aseguraremos de cubrir las necesidades de nuestro cliente

Servicio de analisis: Este utilizara un contrato por serivicio, ya que sera programado y realizado en una fecha concreta fijada con anterioridad al firmar el contrato

Servicio de actualizacion: Como anteriormente, tambien en este podremos hacer uso de uno de dos contratos , los cuales seran de termino fijo o contrato de termino indefinido, esto porque podemos brindar una sola actualizacion, o mantener actualizado un sistema

Servicio de mejora: Para dicho servicio utilizaremos un contrato por servicio, ya que las mejoras que llevamos a cabo solo serian realizadas una vez bajo el contrato, y de requerir alguna otra mejora, esta entraria dentro de otro contrato, si esta mejora no estaba en el contrato primero

Servicio de restauracion: Para este caso, utilizaremos un contrato de termino fijo, ya que al ser una restauracion, en su mayoria de emergencia, tenemos que contar con la posibilidad de terminar dicho trabajo cuanto antes

Servicio de reconstruccion: Ahora en este caso, haremos uso de un contrato de termino indefinido y por servicio, ya que tenemos que realizar la evaluacion del sistema a remplazar y revisar que al terminar el sistema, este sea mas optimo, rapido, preciso, agil y facil de utilizar que su predecesor y dentro de ese pueden surgir inconvenientes inesperados

# **Definición (De cada servicio que se oferta)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ID | Nombre | Descripcion | Categoria | Usuarios | Horario | Canales | Acuerdos de nivel | Responsable |
| Ser-001 | Code my code | Brindamos ayuda con tu codigo | Apoyo | Estudiantes y diferentes organizaciones | Depende de la disponibilidad del usuario | Correo electronico, y atencion en la pagina | Se realiza el cobro por hora de servicio dependiendo el cliente | Tecnicos |
| Ser-002 | Analisis | Analisamos tu sistema | Analisis | Organizaciones | 7am – 3pm  12pm - 8pm | Correo electronico | 8 horas de trabajo, maximo  con la posibilidad de escoger los 2 horarios | Tecnicos |
| Ser-003 | Actualizacion | Actualizamos tu sistema | Analisis y actuallizcion | Organizaciones | 7am – 3pm  12pm - 8pm | Correo electronico | 8 horas de trabajo, maximo  con la posibilidad de escoger los 2 horarios | Ingenieros y tecnicos |
| Ser-004 | Mejora de sistema | Mejoramos tu sistema | Actualizacion | Organizaciones | 7am – 3pm  12pm - 8pm | Correo electronico | 8 horas de trabajo, maximo  con la posibilidad de escoger los 2 horarios | Ingenieros y tecnicos |
| Ser-005 | Restauracion de sistema | Restauramos tras una falla tu sistema | Restauracion | Organizaciones | 7am – 3pm  12pm - 8pm | Correo electronico | 8 horas de trabajo, maximo  con la posibilidad de escoger los 2 horarios | Ingenieros |
| Ser-006 | Reconstruccion | Hacemos una reconstruccion completa del sistema | Reconstruccion | Organizaciones | 7 am - 3pm | Correo electronico | 8 horas de trabajo, maximo  con la posibilidad de escoger los 2 horarios | Directivos, ingenieros y tecnicos |

# **Definición (Políticas y procedimientos del a empresa)**

Code my code: El contratante es responsable de establecer el horario en el que estara disponible con lo cual nos permite tener la flexibilidad para ello, sin embargo si el estudiante no cancela la asesoria con 24h de anticipacion, este no sera rembolsable, de forma que si no avisa con el tiempo establecido perdera la asesoria, de este forma para garantizar el recordatorio, se enviara mensaje una hora antes, para recordar sobre la asesoria

Servicio de analisis: se trabajara dentro de los horarios laborales, una vez ya firmado el contrato, de esta forma tambien se hara el incapie que de otra empresa trabajar en la misma area que nosotros, todas las garantias seran omitidas, esto por no poder garantizar la calidad de la otra empresa, de este modo se trabajara dentro del ambiente de pruebas, esto para no interrumpir los procesos con los que cuenta la empresa

Servicio de actualizacion: Se hara un estudio del sistema y este sera actualizado a las ultimas versiones de esta, haciendo que este pueda ser compatible con los metodos y sistemas mas comunes hoy en dia, del mismo modo tras la actualizacion se realizara la evaluacion tras la actualizacion para ver que todo funcione de manera correcta

Servicio de mejora: Se realizara una evaluacion del sistema y se buscara la forma en que se podria mejorar, ya se por parte de la reestructuracion de la informacion, adicion de funciones, esquemas de evaluacion, etc, todo para comprobar que es lo que tenemos que realizar para que el sistema tenga una mejor optimizacion y manejo, tanto por parte del usuario como de los trabajadores

Servicio de restauracion: Tras una falla critica de su sistema, estableceremos cual fue el problema, porque se ocaciono y que solucion le podemos brindar, de aceptar nuestra solucion, llevaremos a cabo la restauracion del sistema a que qude de forma optima para su uso garantizando la recuperacion de la informacion, amenos que el fallo haya sido muy critico y haya danado de forma permante los componentes fisicos de almacenamiento

Servicio de reconstruccion: El servicio mas extenso con el cual contamos, trabajaremos en paralelo, realizando evaluacion de los sistemas existentes dentro de la empresa con los cuales iremos creando un sistema independiente el cual sera el remplazo del sistema obsoleto una vez ya terminado, la ventaje que le brindamos al contratante es que garantizamos que el trabajo es de excelencia y que este no tendra necesidad de cambios grande al menos durante 5 anoos, (claro esta que es necesario el maantenimiento de rutina) con ello podemos decir que incluye el resto de servicios que ofrecemos en un solo paquete

# **Consulta (Hacer lista de leyes y normas que la empresa utilizara en el marco legal)**

**Interoperabilidad y Datos Abiertos**

* Acuerdo por el que se establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos:
* **Cómputo en la nube:** al modelo de prestación de servicios digitales que permite a las instituciones públicas acceder a un catálogo de servicios digitales estandarizados, los cuales pueden ser: de infraestructura como servicios, de plataforma como servicios y de software como servicios;
* **Ciberespacio:** al conjunto de medios y procedimientos basados en las tecnologías de la información y comunicaciones, configurados para la prestación de servicios digitales;
* **Ciberseguridad:** a la aplicación de un proceso de análisis y gestión de riesgos relacionados con el uso, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, así como con los sistemas y procesos usados para ello, que permite llegar a una situación de riesgo conocida y controlada;
* **Fuente de confianza:** a la dependencia o entidad o a las unidades administrativas de éstas, que en atención a sus atribuciones y por la relevancia, confiabilidad y veracidad de la información que administran
* **Servicios digitales integrados:** a aquéllos en que para su prestación intervienen dos o más dependencias o entidades;
* **Accesibilidad:** Los contenidos y servicios digitales deberán tener las características de acceso reconocidas a nivel internacional, incluyendo las que se refieren a respetar
* Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional
* **Metadatos:** Los datos estructurados que describen las características de contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional;
* **Artículo 8.-** La Información como Datos Abiertos deberá ser publicada en conjunto con sus metadatos conforme a las disposiciones normativas aplicables y de acuerdo a la documentación DCAT, que promueve los atributos de los datos abiertos señalados en el artículo 5 de esta Norma Técnica.

Política TIC y Seguridad de la Información

* Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
* Establecer las bases mínimas y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante procedimientos sencillos y expeditos;
* Garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales previstos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;
* **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos mediante la cual se efectúa el tratamiento de los mismos;
* **Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;
* **Derechos ARCO:** Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales;
* **Medidas de seguridad:** Conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales;
* **Bloqueo:** La identificación y conservación de datos personales una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados, con el único propósito de determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho periodo, los datos personales no podrán ser objeto de tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su cancelación en la base de datos que corresponda;
* Medidas para establecer estructuras organizacionales y procesos eficientes en las dependencias y entidades
* Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas;
* Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del Servicio Profesional de Carrera;
* Eliminar, fusionar o modificar aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas;